

**LAS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte a 30 de junio de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)



LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO
Secretaria Distrital de la Mujer (E)
C.C.No 52.807.858



AMANDA MARTÍNEZ ARIAS
Profesional Especializado
C.C. No. 52.366.455
T.P No. 91238 – T



Vb. **ANA ROCÍO MURCIA GÓMEZ**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**